BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Mantenmento Abogado Juan CPS-253-2025

Fecha: 21-01-2026

Lugar: Parque la Pepita - Ricaurte

Dependencia:

Hora de inicio: 8:00

Hora de finalización: 3:00

Modalidad: ✓ Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

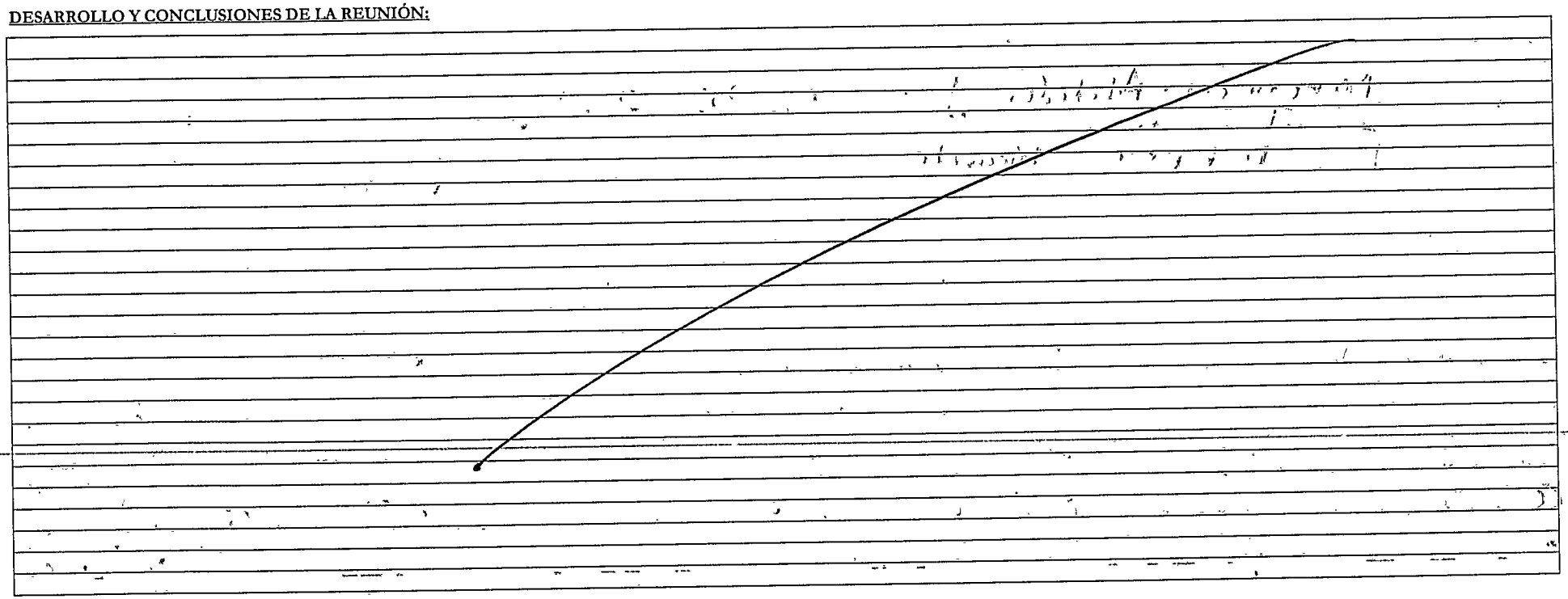
Nombre del Responsable: CPS 253 - 2025

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1020561351	Alexa Yi: Rojas	—	UTMA 2025	CPS 253									X	3214711315	
CC	57'059.766	Flor Ligia Gordon.	—	UTMA 2025	CPS 253									X	3227027147	
CC	80160911	Fabián Antonio Arias	—	UTMA 2025	CPS 253									X	3125563462	
CC	52377567	Angela Patricia Figueroa Portati		UTMA 2025	CPS 253									X	3214287329	
CC	80202402	Miguel Jimenez	—	UTMA 2025	CPS 253									X	3057[illegible]2	
CC	19481078	HECTOR A LEON	HUGO	UTMA 225	CPS 253									X	3243524164	
CC	1010231844	Lizeth Herrera	—	UTMA 2025	CPS 253									X	3223150702	
CC	1082778819	Angela Lima	—	UTMA 2025	CPS 253									X	3176328425	
—																

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

CPS 253 de 2025
Fecha: 21 de enero de 2026.
Lugar: Parque la Pepita y Ricaurte
Actividad: Mantenimiento Arbolado Joven – Plateo

Desarrollo:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico, se dio inicio a las actividades de mantenimiento de arbolado joven en la localidad de Los Mártires, con el objetivo de contribuir al adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo de los individuos arbóreos presentes en el territorio.

Para el desarrollo de esta actividad se realizaron labores de manejo silvicultural previamente contempladas y aprobadas por el Jardín Botánico, entre las cuales se encuentran:

- **Plateo y riego**: orientados a la limpieza del área alrededor del árbol y al suministro de agua para favorecer su desarrollo
- **Adición de sustrato**: con el fin de mejorar las condiciones del suelo y aportar nutrientes
- **Retutorado**: mediante el ajuste o instalación de tutores que brindan soporte y estabilidad a los individuos arbóreos jóvenes.
- **Replantes:** correspondientes a la reposición de individuos que no lograron establecerse adecuadamente
- **Manejo de residuos**, actividad que incluye la recolección y disposición adecuada de los residuos generados durante las labores de mantenimiento.

Para esta jornada se realizó Plateo, la actividad fue desarrollada por el equipo operativo siguiendo los lineamientos técnicos establecidos en el anexo técnico del contrato y las orientaciones del Jardín Botánico, garantizando así el adecuado manejo y mantenimiento del arbolado joven en la localidad.

Registro fotográfico:

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520







Registro fotográfico Mantenimiento Arbolado Joven – 21/01/2026

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA